



Carta abierta de La Plataforma Vecinos de Galapagar a D. Miguel Ángel Molina

Secretario General de la Agrupación Socialista de Galapagar

Señor Molina, sus recientes declaraciones en este mismo periódico, como nuevo secretario general de la agrupación socialista de Galapagar, nos han producido una gran tristeza pues creemos firmemente que todos los partidos son necesarios para aportar lo mejor de ellos y la experiencia de sus miembros en la gestión de nuestro Ayuntamiento. Pero mal empezamos, señor Molina, pues a su deseo de revitalizar la agrupación a la que pertenece no acompaña ni un solo proyecto ni una sola idea de futuro en toda la entrevista.

Por otra parte, por sus declaraciones parece desprenderse que desconoce algunos aspectos fundamentales de la situación y gestión de este municipio en meses muy recientes como, por ejemplo, cuando califica de *"puñalada traperera"* a la moción de censura que nos vimos obligados a llevar a cabo en el Ayuntamiento en septiembre de 2008 y que, posteriormente, la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo, dependiente del Ministerio de Política Territorial, en su reunión del 17 de diciembre de 2008, la calificó de *"moción sin transfuguismo"* demostrando, en todo momento, que la moción se ajustó a la más estricta legalidad regulada por el artículo 197 de la ley orgánica 5/1985 de 19 de junio, Ley de Régimen Electoral General. Lo triste de todo ello es que también pueda parecer por sus declaraciones la intención de engañar o equivocar a los ciudadanos o, en el mejor de los casos y queremos creerlo así, el desconocimiento que tiene en materia política al acusar a los concejales de La Plataforma de tráfugas. Señor Molina, aquí no le vale aquello de "calumnia que algo queda". En este caso frente a sus declaraciones está la legislación y el acuerdo de la Comisión que tiran abajo sus argumentos.

Lo triste de todo ello es que también pueda parecer por sus declaraciones la intención de engañar o equivocar a los ciudadanos o, en el mejor de los casos y queremos creerlo así, el desconocimiento que tiene en materia política al acusar a los concejales de La Plataforma de tráfugas.

¿Conoce usted los motivos que nos llevaron a presentar la moción de censura? Por sus declaraciones parece que no y no tenemos inconveniente en recordarle algunas de las razones para que, partiendo de un diagnóstico real, pueda usted, señor Molina, revitalizar su agrupación, como es su intención y nosotros sinceramente le deseamos. Durante el gobierno del cuatripartito en el que su partido era el grupo municipal mayoritario:

- ✓ El liderazgo de grupo no existía.
- ✓ No existía un programa de trabajo.
- ✓ La Concejala de Hacienda, perteneciente al PSOE, dimitió de sus delegaciones a los pocos meses de comenzar a gobernar.

- ✓ No se pudo hacer el presupuesto municipal de 2008 y, aún el día en que se celebró la moción, estábamos sin responsable directo del área de economía y ni se tenía una idea clara de presentar o no los de 2009.
- ✓ En la gestión de Galapajazz 2007, en donde todo valía de cara a la galería y al escaparate de medios, se llegó a utilizar parte del dinero destinado a las subvenciones de la escuela infantil de 0 a 3 años. Esta forma de financiación fue denunciada por La Plataforma quedando constancia de ello tanto dentro del Ayuntamiento como en los medios.
- ✓ En las actividades deportivas y culturales de las que sólo se recaudaba el 10 por ciento del coste real del servicio para el Ayuntamiento y en una situación económica municipal con un déficit insostenible, no se tomaban medidas por considerar que podrían acarrear costes políticos.
- ✓ Respecto a la Concejalía de Comercio, cuyo responsable era D. José Luis Barceló (Foro Verde/GyU), recordarle que fue un área sin desarrollar en los quince meses de gobierno. Los archivos estaban en cajas amontonadas debajo de una mesa y las licencias de actividad paralizadas, originando un retraso en los expedientes de urbanismo y el consiguiente perjuicio a los vecinos. En relación con las "Nuevas Tecnologías y Vivienda", delegaciones de la misma concejalía, no se hizo absolutamente nada. Bueno, sí se hizo; y es que, aún sabiendo la escasez de fondos que había en el Ayuntamiento, se incurrió en gastos por más de 48.000€ para engalanar el pueblo en Navidad. Ahora bien, lo más anecdótico fue que la empresa que puso la moqueta luego desmontó los adornos y la que montó los adornos más tarde retiró la moqueta; ¿a que resulta cuando menos curioso?.

Todo esto aparte de los 95€ que se cobraron a cada comerciante por el abeto navideño y sin que el resto del Equipo de Gobierno tuviera conocimiento de ello. Pero no todo quedó aquí, esta concejalía encargó varios informes externos y así, entre ellos:

- Un informe sobre la "Implantación de una emisora de radio en Galapagar", con una extensión de 27 folios, de 25 líneas por folio, con un total de 675 líneas a 15,81€ por línea; es decir 10.672€. ¡Cara nos salió la línea a todos los vecinos! Pero hubo más, hubo más informes.
- Por 2.500€ más IVA se realizó un informe sobre "Tramitación que hay que seguir para constitución de una Empresa Municipal de la Vivienda de Galapagar". El informe constaba de 50 líneas (contando puntos y aparte incluidos) saliendo, por tanto, la línea a 50€. ¡Cara nos salió de nuevo la línea a los vecinos! Pero, hubo más líneas caras.
- Por 6.050€ más IVA otro Informe, éste sobre "Cómo se constituye una S.A Municipal de Galapagar", con 204 renglones y, como en todos los casos anteriores, con un tipo de letra Arial tamaño 14, es decir con cinco o seis palabras por línea quitando artículos y preposiciones. En este caso la línea nos salió a los vecinos a 29.65€ más IVA.

Hay que decir, no obstante, que todos estos todos informes se realizaron por parte de un politólogo experto en administraciones públicas y que no se trataba de dictámenes que incurrieran en responsabilidad de lo allí escrito. Y, por supuesto, sin conocimiento previo ni aprobación del resto del Equipo de Gobierno.

Pero no todo fue negativo. Durante los quince meses de gobierno se alcanzaron dos grandes logros: el primero fue la retirada del anterior Plan General de Urbanismo (PGOU) y la contratación de un nuevo equipo redactor del PGOU; y el segundo fue alcanzar un consenso en el PGOU que quería el gobierno cuatripartito para Galapagar.

También se pidió y se consiguió que la Cámara de Cuentas de Madrid nos pusiera en la lista para auditar las cuentas del ayuntamiento de los años 2004,2005 y 2006. Y, en los momentos que escribimos

esta carta, ya está realizada la toma de datos de dicha auditoría más la correspondiente a los años que, posteriormente, pedimos ampliaran.

O que en materia de modernización del Ayuntamiento, se empezó a dotar al departamento de Recursos Humanos de una estructura mínima y estable como núcleo fundamental de apoyo para una reestructuración del mismo. Y en esa misma línea se empezó a negociar con los representantes de los trabajadores para dotarles de un nuevo Convenio Colectivo, ya que por el se que rigen actualmente data de 1991.

Esperamos que, con todo lo anteriormente expuesto, hayamos colaborado a ayudarle a tener un mejor conocimiento del "estado del municipio" que como Plataforma de Vecinos nos encontramos al llegar al Ayuntamiento en junio de 2007 y de los quince meses que formamos parte de un gobierno en el que el grupo mayoritario era el partido del que ahora usted es Secretario General.

Esperamos que, con todo lo anteriormente expuesto, hayamos colaborado a ayudarle a tener un mejor conocimiento del "estado del municipio" que como Plataforma de Vecinos nos encontramos al llegar al Ayuntamiento en junio de 2007.

Antes de terminar nuestra carta y en relación con una declaración concreta a la que usted se refiere relativa a la consecución, por parte de su partido, del desvío de la línea de alta tensión a su paso por el barrio de San Gregorio y su preocupación porque otro partido pueda apropiarse de tal consecución, solo aclararle que ya en mayo de 2005 se presentó, por parte de La Plataforma, una extensa y razonada alegación en el Ministerio de Medio Ambiente contra el nuevo trazado de la línea de alta tensión Galapagar-Moraleja de En Medio, en la que propusimos trazados distintos y se pedía como fundamental la eliminación del actual trazado por considerar que afectaba directamente a varias viviendas del casco urbano (Zona de San Gregorio y Dúplex Carranza). En este sentido La Plataforma mantuvo varias reuniones con representantes de Red Eléctrica Española (R.E.E.) y defendimos el trazado que discurría por el oeste de Galapagar y paralelo al embalse de Valmayor, que como sabrá ha sido el aceptado y quedará plasmado en el Plan General como pasillo eléctrico, aceptándose esta propuesta de La Plataforma por el resto de grupos políticos.

Señor Molina, como vemos que usted es sensible a que puedan apropiarse, por parte de otros, de objetivos conseguidos por su partido le aclaramos que los trabajos y documentación que se presentaron a R.E.E fueron siempre documentos elaborados exclusivamente por La Plataforma de Vecinos.

Los trabajos y documentación que se presentaron a R.E.E fueron siempre documentos elaborados exclusivamente por La Plataforma de Vecinos.

Le deseamos muy sinceramente que consiga revitalizar su partido por la salud democrática de Galapagar y, como resalta en su entrevista, "*estar en la calle al lado del ciudadano*" que es donde, por experiencia, le decimos que hay que estar.